INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401002139	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 80060878-0	Asegurado o Tomador: ECOSTEEL S.A.

Domicilio: TAJY N° 9999 C/ ARQUITECTOS DEL PY -B°VILLA AMELIA

Localidad: SAN LORENZO - DPTO. CENTRAL - PARA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
10/01/2024	09/11/2023 00:00 hs. de	10/03/2024 24:00 hs. de	123	Gs. 100.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0001	Según Res.: 219/98	Fec. 16/07/1998

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 **Tel:** (0971) 204 407

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/01/2024	400.000
TOTAL		400.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/accidentes-personales/

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401002139
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: ECOSTEEL S.A.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.: 1 Asegurado: ECOSTEEL S.A.
Ocupación: COMERCIANTE
Beneficiario: HEREDEROS LEGAL.-

C.I.:

Fec. Nacimiento: 28/05/2010

Descripción de Coberturas Articulo Nro.1	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000

EL PRESENTE SEGURO SE EMITE PARA CUBRIR TODA INDEMNIZACION QUE EL ASEGURADO TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR POR LA MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE DE LOS EMPLEADOS CONTRATADOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL CONTRATO N° 09/2023 - CONTRATACIÓN DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE CANAL CIELO ABIERTO - CALLE ASUNCIÓN FLORES - BARRIO SANTA LIBRADA" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 434.178 - MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.-

COBERTURA: MUERTE O INVALIDEZ HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) POR PERSONA Y EN CONJUNTO HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 100.000.000.- (GUARANIES CIEN MILLONES)

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, LA FIRMA ASEGURADA DEBERA DEMOSTRAR LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON SU EMPLEADO.

ASIMISMO, HACEMOS CONSTAR QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SERA EFECTIVA, UNICAMENTE SI LOS EMPLEADOS CUENTAN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD APROPIADOS Y EXIGIDOS SEGUN EL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUERON ENCOMENDADOS.

LISTA DEL PERSONAL:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.N°
1) HUGO JAVIER ROJAS	4.059.135
2) ALBERTO GONZALEZ BENITEZ	5.354.685
3) JOSE ARMANDO REYE LOPEZ	1.936.956

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401002139
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado o Tomador: ECOSTEEL S.A.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

4)	EVER MANUEL TORRES	6.563.046
5)	CARLOS ANTONIO CACERES GALEANO	3.834.550
6)	CRISTHIAN ARIEL GONZALEZ MENDOZA	6.560.170
7)	DIEGO GONZALEZ MENDOZA	6.562.382
8)	HUGO ENRIQUE REYES LOPEZ	1.936.202
9)	CRISTHIAN CUEVA LOPEZ	5.205.118
10)	JOSE LUIS LOPEZ PIRIZ	5.503.500

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General